RESOLUCIÓN No. 68- 001584 DE 2023

Por la cual se conforma el comité evaluador del proceso de mínima cuantía MC-STD-CIDT-0004-2023

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO DE BARRANCABERMEJA SENA REGIONAL DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015 y la resolucion 069 de 2014, de conformidad con las disposiciones que rigen el presente proceso de selecciòn de mìnima cuantìa y

CONSIDERANDO:

1. Que el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, procederá a adelantar el proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía No. **MC-STD-CIDT-0004-2023**, cuyo objeto refiere a "**Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de actividades a bienestar al aprendiz del CIDT. Vigencia 2023.**"

2. Que, en aras de garantizar el acompañamiento técnico, ambiental y energético, de SST, económico y legal, se hace necesario designar servidores públicos y/o contratistas que conformen el comité evaluador para que apoyen la revisión, evaluación y verificación de los requisitos mínimos exigidos dentro de la invitación publica y sus documentos anexos.

3. Que dicho Comité recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo análisis y evaluación de los requisitos de las propuestas que se presenten dentro del proceso, aplicando para ello los principios que salvaguardan el ejercicio de la contratación estatal, en especial, la selección objetiva, conforme lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su normatividad complementaria, elaborando con celeridad, eficiencia y transparencia los correspondientes informes de evaluación. Por lo anterior;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Desígnese a los siguientes funcionarios y/o contratistas para conformar el comité evaluador del proceso de mínima cuantía No. **MC-STD-CIDT-0004-2023** cuyo objeto refiere a: "**Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de actividades a bienestar al aprendiz del CIDT. Vigencia 2023.**" así:

NOMBRE	ASPECTO A EVALUAR	VINCULACIÓN
Leonardo Lozano Camacho	Aspectos Seguridad y Salud en el trabajo SST	Contratista
Yenny Paola Jerez Aguilar	Aspectos Técnicos	Planta
Diana Marcela Meneses Iturriago	Aspectos jurídicos	Contratista
Rosa Tulia Gutierrez Vera	Aspectos Económicos	Planta
Nelson Corena Argota	Aspectos ambientales	Contratista

ARTÌCULO SEGUNDO: Por conducto de la oficina de contratación del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, Regional Santander, notifíquese la presente designación a los evaluadores.

NOTIFIQUESE / Y CÚMPLASE

Dada en Barrancabermeja a los 02 JUN 2023

GLORIA ADELINA CHIPAGRA RINCON
Subdirectora de Centro (E)

Proyectò: Sandra P. Acosta C.
Cargo: Profesional G1- Contratación